



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

**MENDOZA, 23 JUN 2010**

**VISTO:**

El contenido de la Resolución N° 45/2010-CD en la que se convoca a la presentación de Proyectos de Investigadores Noveles (PIN 2010/2011), en esta Facultad, del 10 de mayo al 14 de junio del año 2010;

**CONSIDERANDO:**

La Nota presentada por Secretaría Académica, en la que solicita una prórroga para la mencionada presentación, hasta el 24 de junio del año 2010.

Que dicha solicitud se justifica teniendo en cuenta la superposición de las presentaciones de diversos proyectos de investigación e informes finales a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar, hasta el 24 de junio del año 2010, la fecha de presentación de los Proyectos de Investigadores Noveles (PIN 2010/2011) en esta Facultad, con los requisitos establecidos en la Resolución N° 06/2010-CD (Reglamento de Convocatoria), por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 161**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA